

Informe de la participación de la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, en representación del Presidente del Senado, el Senador Pablo Escudero Morales, en la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento del Consejo de Europa, celebrada en Estrasburgo, Francia, los días 15 y 16 de septiembre de 2016

Con la representación del Senado de la Republica se asistió a la sesión bianual de Presidentes de Parlamentos del Consejo de Europa organización intergubernamental con sede en Estrasburgo, Francia. integrado por 47 países, entre ellos, los 27 Estados miembros de la Unión Europea. El organismo tiene entre sus objetivos la protección de la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho. México participa ante este organismo con estatus de observador permanente.

La Asamblea Parlamentaria constituye el órgano deliberante del Consejo de Europa, y se encarga de emitir recomendaciones al Comité de Ministros. Dicha Asamblea cuenta con 636 miembros, de los cuales 318 son representantes y los otros 318 son suplentes.

La Reunión de Presidentes es organizada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y en la edición de este año la reunión abordó tres temas:

1. Migración y Crisis de Refugiados en Europa. Papel y Responsabilidades de los Parlamentos;
2. Los Parlamentos nacionales y el Consejo de Europa: promover juntos la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho; y
3. Movilización de los Parlamentos contra el odio para sociedades incluyentes y no racistas.

Por nuestra parte, se tuvo una intervención en la mesa número 3, destacando que el contexto actual en el que vive el continente europeo, está marcado por diversas preocupaciones, entre las que destaca la crisis derivada de la guerra en Siria, la intervención del autodenominado Ejército Islámico y la crisis humanitaria por motivos de guerra y pobreza en diferentes naciones del continente africano. Tan sólo en el año de 2015 se calcula que llegaron a Europa alrededor de 1.8 millones de personas migrantes buscando refugio y, entre enero y febrero de 2016, 112 mil refugiados llegaron por tierra y mar a Grecia.

En este contexto, la crisis migratoria que amenaza en convertirse en una gran crisis humanitaria, resulta coincidente con el creciente fortalecimiento de los partidos radicales que se oponen a la ciudadanización de refugiados en diferentes países del continente, además del fortalecimiento de un discurso con tintes racistas, basado en el odio y la incitación a la violencia, alentado, también, por los recientes actos terroristas en Francia y Bélgica, atribuidos al autodenominado Ejército Islámico y su combate a toda expresión de la cultura occidental.

A pesar de las dificultades internas que afronta cada Nación en lo individual, debe reconocerse que países como Turquía han recibido alrededor de tres millones refugiados, conforme a un acuerdo alcanzado con la Unión Europea a fin de contener la oleada de migrantes. Además, el conjunto de naciones del viejo continente discute un programa de ayuda de alrededor de 400 millones de dólares para el sostenimiento de los refugiados que se encuentran en Turquía.

En la intervención de la representación mexicana, expresamos nuestra coincidencia con las tesis que había sostenido Nelson Mandela, respecto de que “Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen o su religión”. Se argumentó que el odio, el racismo y el rechazo son sentimientos que se aprenden y crecen producto de la ignorancia y el prejuicio y que estas conductas se reproducen en todas las esferas de la vida social: la familia, la escuela, en los medios de comunicación e, incluso, en las iglesias y en las organizaciones y las redes sociales. Se sostuvo que hoy también es importante recordar que la humanidad ha registrado episodios de odio y violencia desafortunados que no podemos repetir y que nos obliga a actuar con determinación y celeridad.

En este sentido la idea de la supremacía racial, no sólo es absurda, sino carece de todo fundamento científico. La ciencia ha demostrado que existen mayores afinidades en el ADN entre personas de Europa y África, que entre éstos últimos y la población aborigen de Australia. No son las características genéticas, físicas o el color de la piel lo que determina que una persona agreda a otras por considerarlas distintas, menores o deplorables.

Se reconoció que los Estados no han sido suficientemente eficaces para evitar estas conductas en el interior de las naciones, ni entre las naciones. Se debe tener presente que la pobreza, la marginación, la desigualdad y la exclusión social, están estrechamente vinculadas con la radicalización y el extremismo, y

que la falta de una denuncia pública y oportuna de las acciones y los discursos motivados por el odio y la discriminación, promueven su persistencia.

Por ello, se propuso que los parlamentos evalúen constantemente los marcos institucionales y legales, diseñados para implementar medidas afirmativas en favor de las víctimas y corregir las condiciones que menoscaban o limitan el disfrute de sus derechos en pie de igualdad con el resto de la sociedad. La mejor opción será siempre el discurso a favor de la paz, la no violencia y la erradicación del odio, el racismo y la exclusión social. Las sociedades deben basarse en la cooperación, la solidaridad y la confianza mutua entre personas, comunidades, pueblos y naciones. En ese sentido, se enfatizó en la importancia de que los parlamentarios insistan en que no hay ninguna justificación moral ni legal para que, en nombre de una creencia religiosa o una supuesta supremacía racial, se agreda a la población civil.

También se expuso que los mexicanos y los latinoamericanos que residen en Estados Unidos, incluso los residentes legales, hoy son objeto de agresiones como resultado de un discurso político falso y errático que sitúa a los migrantes como los responsables de muchos de los males de aquella nación. Sin embargo, es un discurso que ha ganado legitimidad entre la ignorancia y el prejuicio racial. Por esta razón, existe la preocupación por los efectos políticos que tendrá la narrativa en contra la heterogeneidad cultural, de un discurso plagado de los estereotipos que conducen a la intolerancia, con la que se ha movilizado a millones de electores en aquel país.

En la intervención de la delegación mexicana, se enfatizó que, estos discursos, degradan la democracia y a la humanidad misma, además de que afectan sensiblemente a quienes se encuentran más expuestos a la discriminación racial, la xenofobia y otras formas asociadas de intolerancia, como son la población migrante, los refugiados, los indocumentados o la población de los pueblos originarios, entre otros.

Finalmente, se comentó algunas de las medidas que se llevan a cabo en nuestro país impulsadas desde el parlamento. Entre ellas, hacer conciencia en la sociedad de que no existen diferencias entre los ciudadanos, y que la condición de ciudadanía es universal, no importa de dónde provengan las personas. Asimismo, se expuso sobre la regulación de diferentes elementos de la convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación y la ampliación de los derechos en favor de la inclusión social,

sobre todo, de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, población indígena y personas con discapacidad, entre otros sectores.

Las conclusiones de la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamento del Consejo de Europa pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Cada país tiene claridad sobre su responsabilidad legal en relación con la migración y las políticas de asilo. Se trata de un fenómeno global que requiere de respuestas de largo plazo.
2. Se reconoce que las medidas adoptadas hasta hoy día han sido insuficientes. Se ha dado atención a alrededor de un millón de personas en Europa, sin embargo, tan sólo en Turquía aún hay tres millones de personas en calidad de refugiados.
3. Queda claro que los parlamentarios deben redoblar sus esfuerzos para alcanzar un mejor entendimiento sobre un problema que afecta sensiblemente al proyecto europeo.
4. De la mayor importancia será desarrollar mejores políticas de integración que permitan la inserción en nuestras sociedades de la población migrante.
5. Los parlamentos tienen la enorme responsabilidad de no permitir que se capitalice el odio y el miedo para favorecer el populismo. Se debe resistir la tentación de presentar a los ciudadanos la falsa elección entre la seguridad por un lado y la dignidad y la libertad del otro.
6. No obstante, la seguridad de las naciones es un tema que debe ser tomado en serio.
7. El odio constituye una amenaza real a los sistemas democráticos, en virtud de que socaba la cohesión social.
8. Resulta de la mayor importancia que la diversidad sea valorada y respetada por todas las sociedades.
9. Se debe estar atentos al hecho de que el racismo y la incitación a la violencia pueden beneficiarse del derecho a la libertad de expresión.
10. Como medida importante, se propuso que los Estados legislen para penalizar las expresiones de odio y se condene a los autores de crímenes de odio.

11. Finalmente, se propone promover una educación para la democracia y la ciudadanía y, en este sentido, se reconoció el papel del deporte y la cultura para lograr estos objetivos.

Se hizo un llamado a dar seguimiento a las iniciativas en contra del odio, entre ellas, la campaña *# Nohate No fear* y sumarse a la *Alianza Parlamentaria* y el *Movimiento No hate Speech*.

Senado de la República a los 30 días del mes de septiembre de 2016

Atentamente
Senadora Blanca Alcalá Ruiz
Vicepresidenta de la Mesa Directiva